



RESOLUCIÓN N° 140/2010

VISTA:

La nota presentada por el Lic. Alfredo Blanco, por la que solicita autorización para desarrollar actividades como Columnista de opinión para el programa televisivo "Objetivos" (Canal C) y el programa radial "Hablando Claro" (Radio Nacional);

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Blanco revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Asociado DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que dichas actividades se desarrollarán hasta el mes noviembre del corriente año, con una carga horaria total de 1 y 30 m semanales, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar a la autorización; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar al Lic. ALFREDO BLANCO (Legajo N° 17.182) en su carácter de Profesor Asociado de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a desarrollar actividades como Columnista de opinión para el programa televisivo "Objetivos" (Canal C) y el programa radial "Hablando Claro" (Radio Nacional), con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS